

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Julio (13) trece de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Declaración de Pertenencia No. 2018-00093

Demandantes: CIRO GARCIA ORDOÑEZ

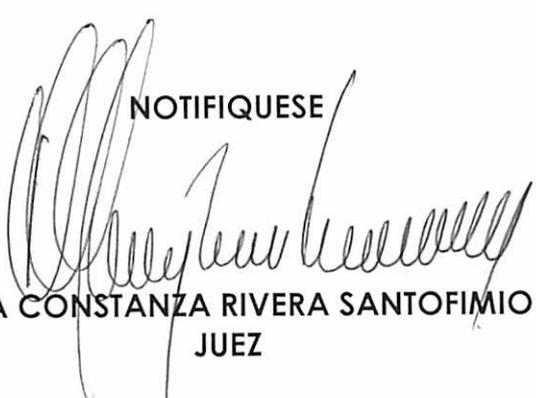
Demandados: MARIA ERNESTINA RIVAS DE RODRIGUEZ, ROSALIA CHILA DE RIVAS,
FRANCISCO RIVAS Y ERSONAS INDETERMINADAS

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial que antecede, este Despacho Judicial **DISPONE:**

DESIGNAR como Auxiliar de la Justicia en calidad de perito Avaluador al ingeniero Ricardo Ibañez Pacheco, identificado con C.C No 6.769817, RAA-AVAL 6769817, MP 01192-0144, para que se sirva realizar experticio que determine el área del objeto de la presente Litis.

Por concepto de gastos de desplazamiento del auxiliar se fija la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), que serán asumidos a costa de la parte demandante.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO N° 072

Hoy 14-Julio-2021

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO